



RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL EXP. 13642/2022

Detectado error material en la cláusula 8, página 17 del PPT “Presentación de ofertas para ambos lotes”, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

DONDE DICE

Las ofertas se presentarán por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público del siguiente modo:

- *Archivo electrónico único: Declaración responsable y criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas.*

DEBE DECIR

Las ofertas se presentarán por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público del siguiente modo:

- *Archivo electrónico nº 1: Declaración responsable*
- *Archivo electrónico nº 2: Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas.*